



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 294/18

Expediente N° 2126/2018.

Buenos Aires, 26 de Abril, 2018

VISTO:

Que por las presentes actuaciones tramita una partida especial para proceder a la colocación de equipos para automotores; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 obra el presupuesto y que a fojas 3 obra la solicitud efectuada por la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, debiendo rendir cuenta documentada de su efectivización.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 5 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación, una partida especial de pesos doscientos cuatro mil (\$ 204.000,00.-), para proceder a la colocación de equipos para automotores.

2°) La presente partida se somete a la respectiva rendición de cuenta, debiéndose imputar a la cuenta "05-08-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.3" del ejercicio financiero 2018.

3°) Autorizar a los Departamentos involucrados a realizar los ajustes contables y financieros que correspondan.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION